

Bases Legales

Concurso Libros de Falabella

En Santiago, a 20 de mayo de 2020, FALABELLA RETAIL S.A., RUT 77.261.280-K, representada por don Juan Luis Mingo Salazar, cédula nacional de identidad N° 7.514.489-K, y por don Andrés Salvestrini Balmaceda, cédula nacional de identidad N° 10.896.993-8, todos con domicilio en Manuel Rodríguez Norte N°730, comuna y ciudad de Santiago, en adelante, “Falabella”, viene en establecer las siguientes bases de concurso:

PRIMERO: Antecedentes Generales

Desde 20 de mayo de 2020 hasta el 10 de junio de 2020, Falabella desarrollará un concurso a través de su sitio en Internet www.Falabella.com, consistente en el sorteo aleatorio de 4 premios (a detallar a continuación) entre todos aquellos usuarios que ingresen al sitio web y se registren en la base de datos de la categoría Mascotas, indicando correctamente su RUT y correo electrónico, según lo establecido en estas bases legales.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales mayores de edad residentes en Santiago de Chile, que registren válidamente su RUT y correo electrónico en la base de datos de la categoría Libros en Falabella.com entre los días 2 de diciembre de 2019 hasta el 10 de junio de 2020. Se admitirá solo un registro por persona.

TERCERO: Modo de participar

Todas aquellas personas que, entre los días **20 de mayo de 2020 hasta el 10 de junio de 2020** ingresen al sitio www.falabella.com y se registren en el micro sitio de la categoría de Mascotas, indicando correctamente su RUT, dirección de correo electrónico y aceptando las bases y condiciones del módulo de suscripción Mascotas en Falabella.com estarán participando en el concurso. Una vez transcurrido el plazo indicado anteriormente, se hará un sorteo aleatorio para seleccionar al ganador del concurso y un suplente, quien reemplazará al ganador en el evento de caducar su derecho al premio.

CUARTO: Premio

El premio del concurso consiste en 1 de 4 cajas Petfy con Accesorios (indicados a continuación) que se sorteará de manera aleatoria entre todos los participantes que cumplan lo establecido en estas bases legales. Habrá solo 4 ganadores (uno por 1 cada caja Petfy de 51 libros) y se sorteará 1 suplente, quien reemplazará al ganador en los términos indicados anteriormente. No se podrá cambiar el premio por otro producto ni su valor en dinero.

11355651 Petfybox Lover Perro Tamaño S

11355642 Petfybox Lover Perro Tamaño M

11355641 Petfybox Lover Perro Tamaño L

11355643 Petfybox Lover Gato

11355650 Petfybox Adicto Gato

11355648 Petfybox Adicto Perro Tamaño S

QUINTO: Sorteo y ganadores

El día 10 de junio del 2020, en las oficinas centrales de Falabella Retail S.A. ubicadas en Avenida Manuel Rodríguez Norte N°730, Santiago, se realizará el sorteo aleatorio donde se elegirá a 4 ganadores y 4 suplentes, quien reemplazará al ganador en caso de que caduque su derecho a éste o no quiera recibirlo.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio

El ganador será contactado vía correo electrónico, a partir del día **10** de junio de 2020, dando aviso de su calidad de ganador.

Una vez notificado el ganador en la forma ya señalada, el ganador deberá responder al correo electrónico enviado por Falabella dentro de los primeros 5 días hábiles contados desde su recepción. En caso de no responder dentro del plazo señalado, se entenderá que el ganador renuncia a su derecho al premio.

El ganador deberá retirar personalmente su premio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del correo de notificación, en las oficinas centrales de Falabella, ubicadas en Manuel Rodríguez Norte N°730, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:00 hrs. Si el ganador no retira personalmente su premio dentro del plazo indicado, perderá el premio.

SEPTIMO: Caducidad del premio

El ganador no podrá hacer efectivo en los siguientes casos: 1) Si no otorgare las facilidades necesarias para la publicidad que Falabella efectúe sobre la entrega de los premios y el Concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Falabella. 2) Si los datos proporcionados son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviere respuesta de ellos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador. 3) Si el ganador no exhibiere su cédula de identidad y/o se negare a firmar el acta de entrega de premio en caso de haberla. 4) Si no se reclamara o canjeara el premio dentro del plazo señalado en la cláusula anterior. En caso de no obtener respuesta del participante, perderá el premio, y en su reemplazo, le será entregado al suplente.

OCTAVO: Exclusiones

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y empleados de Administradora de Servicios Computacionales y de Crédito CMR Falabella Limitada, Falabella S.A., Falabella Retail S.A., Promotora CMR Falabella S.A., Homecenter Sodimac, Sodimac Constructores, Hipermercados Tottus, Banco Falabella y demás sociedades relacionadas a Falabella Retail S.A.

NOVENO: Publicidad

El resultado del concurso, con indicación del ganador, se publicará en “Ganadores de Concursos” en Servicio al Cliente de Falabella.com. Además, el ganador permite expresamente a Falabella tomar fotografías y/o videos de él renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

DECIMO: Uso de los datos personales

El participante autoriza a que los datos personales que entregue con ocasión de este concurso/sorteo/promoción sean tratados por Falabella Retail S.A. exclusivamente para las finalidades que se indican más adelante y, conforme a la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

Falabella Retail S.A. podría solicitar los siguientes datos personales nombre, RUT, teléfono y correo electrónico del participante.

Es requisito indispensable para participar en este concurso, que el participante entregue esos datos y que los mismos sean reales y válidos.

Asimismo, el participante autoriza a comunicar, transmitir, y/o proporcionar a las Empresas Relacionadas de Falabella Retail S.A. los datos de carácter personal del participante. Para estos efectos, por "Empresas Relacionadas" se entenderá cualquier empresa en la cual Falabella S.A. sea titular directa o indirectamente del 50% o más de su capital o derechos, como, por ejemplo: Sodimac S.A., Promotora CMR Falabella S.A., Seguros Falabella S.A., Banco Falabella, CF Seguros S.A., Rentas Falabella S.A., Plaza S.A., Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdéz), Imperial S.A., Falabella Retail S.A. y Bazaya Chile Limitada (Linio).

Asimismo, el participante autoriza a que lo contacten a través de medios digitales tales como email, Facebook, mensajes de texto (SMS), o WhatsApp u otras plataformas similares, al número de celular que entregue, con el objeto de hacerle llegar información relacionada con las finalidades que se indican a continuación.

Finalidades: Los datos personales del participante se utilizarán por Hipermercados Tottus S.A. y sus Empresas Relacionadas, por sí o a través de sus proveedores, únicamente para: (i) llevar a cabo este concurso; (ii) completar automáticamente los documentos asociados a las transacciones que realice el participante en función de productos que adquiera y/o servicios que utilice o contrate; (iii) preparar, implementar, promocionar y ofrecer al participante productos y servicios que consideren que pueden ser de interés del participante; iv) acceder a, procesar y tratar esta información, a fin de ajustar la oferta de productos y servicios al perfil del participante, o bien, efectuar análisis y evaluaciones a su respecto; (v) para que el participante pueda participar y hacer uso de los beneficios del programa de fidelización de Falabella "CMR Puntos" por cualquiera de los canales de comunicación, venta o canje, tanto presenciales como remotos; y, (vi) desarrollar acciones comerciales o servicios post venta, de carácter general o dirigidas personalmente al participante.

Los datos entregados no serán puestos en conocimiento del público, salvo lo expuesto en este documento.

Falabella Retail S.A. será responsable del cumplimiento efectivo de dichas obligaciones por sus Empresas Relacionadas, sin perjuicio de la responsabilidad que les quepa a éstas por cualquier incumplimiento de tales obligaciones. Del mismo modo, en caso que el tratamiento de datos se haya de efectuar por empresas proveedoras de servicios para Falabella Retail S.A. o sus Empresas Relacionadas, dichas empresas proveedoras de servicios deberán asumir compromisos de confidencialidad y adoptar medidas que aseguren el debido cumplimiento de las obligaciones de la Ley N°19.628.

En todo momento el participante podrá revocar su autorización, y dispondrá siempre de los derechos de aclaración, rectificación, cancelación y oposición, y todos los demás derechos que confiere la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Para ejercer estos derechos debe llamar al 600 380 5000 o enviar un correo electrónico a contacto@falabella.cl.

Del mismo modo, el participante puede solicitar la suspensión de comunicaciones promocionales o publicitarias, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 B de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

DÉCIMO PRIMERO: Conocimiento y aceptación de las bases de Concurso

Al momento de participar, el cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados con esta promoción se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

p.p. Falabella Retail S.A.

p.p. Falabella Retail S.A.